

ADMINISTRACIÓN LOCAL

13763 *RESOLUCIÓN de 18 de mayo de 1998, del Ayuntamiento de Alagón (Zaragoza), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Guardia de la Policía Local.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza» número 127, de 6 de junio de 1997, y «Boletín Oficial de Aragón» número 62, de 2 de junio de 1997, aparecen publicadas las bases de la convocatoria para proveer dos plazas de Guardia de la Policía Local, por el procedimiento de oposición libre, vacantes en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Alagón, 18 de mayo de 1998.—El Alcalde, Rogelio Castillo Lahoz.

UNIVERSIDADES

13764 *RESOLUCIÓN de 14 de abril de 1998, conjunta de la Universidad de Valladolid y la Dirección General de Recursos Humanos del Instituto Nacional de la Salud, por la que se declara desierta una plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Radiología y Medicina Física» adscrita al Departamento de Psiquiatría, Radiología y Medicina Física e Historia de la Medicina, vinculada con plaza de Facultativo Especialista de Radiodiagnóstico en el hospital del «Río Hortega», de Valladolid.*

Convoca a concurso de acceso por Resolución de 8 de abril de 1997, conjunta de la Universidad de Valladolid y la Dirección General de Recursos Humanos del Instituto Nacional de la Salud («Boletín Oficial del Estado» de 14 de mayo de 1997), una plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Radiología y Medicina Física» adscrita al Departamento de Psiquiatría, Radiología y Medicina Física e Historia de la Medicina, vinculada con plaza de Facultativo Especialista de Radiodiagnóstico en el hospital del «Río Hortega», de Valladolid, y habiendo finalizado el concurso sin que la Comisión de Selección nombrada al efecto haya hecho propuesta de provisión de la plaza de acuerdo con el artículo 11.1 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre),

El Rectorado de la Universidad de Valladolid y la Dirección General de Recursos Humanos del INSALUD, han resuelto dar por concluido el procedimiento y, por tanto, declarar desierta la plaza de Profesor titular de Universidad mencionada.

Valladolid, 14 de abril de 1998.—El Rector, Francisco Javier Álvarez Guisasaola y el Director general de Recursos Humanos del INSALUD, Roberto Pérez López.

13765 *RESOLUCIÓN de 4 de mayo de 1998, de la Universidad de Málaga, por la que se convocan a concurso diversas plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.*

Haciendo uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica 11/1983, y el Decreto 173/1985, de 31 de julio («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 27 de agosto), por el que se publican los Estatutos de la Universidad de Málaga,

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, de acuerdo con las siguientes bases:

Uno. Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio); Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985), y en lo no previsto en dichas disposiciones, por la legislación vigente de Funcionarios Civiles del Estado, y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

Dos. Para ser admitido al citado concurso es necesario cumplir los siguientes requisitos generales:

a) Ser español o nacional de un Estado miembro de la Unión Europea o nacional de aquellos Estados a los que, en virtud de Tratados Internacionales celebrados por la Comunidad Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores en los términos en que ésta se halle definida en el Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea.

b) Tener cumplidos dieciocho años y no exceder de la edad de la jubilación.

c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del Servicio de la Administración del Estado o de la Administración Autónoma, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

d) No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

Tres. Deberán reunir además las condiciones específicas que a continuación se indican:

a) Para concursar a las plazas de Catedrático y Profesor Titular de Universidad y Catedrático de Escuela Universitaria, estar en posesión del título de Doctor. Para concursar a las plazas de Profesor Titular de Escuela Universitaria, será Licenciado, Ingeniero o Arquitecto.

b) Para concursar a plazas de Catedrático de Universidad, cumplir, además, las condiciones señaladas en el artículo 4, apartado 1, letra c) del Real Decreto 1888/1984, o las condiciones reseñadas en la disposición transitoria undécima de la Ley 11/1983, de Reforma Universitaria, o bien acreditar haber sido eximido de tales requisitos.

Cuatro. Quienes deseen tomar parte en el concurso remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad de Málaga, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de veinte días hábiles a partir de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», mediante instancia según modelo que figura como anexo II, debidamente cumplimentada, junto con los documentos que acrediten reunir los requisitos específicos indicados en la base tres.

Los aspirantes deberán presentar junto con la anterior instancia documento acreditativo de su nacionalidad mediante la aportación de fotocopia simple del documento nacional de identidad, pasaporte u otro documento de identificación suficiente.

La acreditación de los requisitos específicos se efectuará, en los señalados con la letra a) de la base tres, mediante fotocopia compulsada del título correspondiente, o del justificante del abono de sus derechos; y en los indicados con la letra b), por medio de las certificaciones oportunas. Debiéndose observar, cuando proceda, lo preceptuado en el Real Decreto 1665/1991, de 25 de octubre, de reconocimiento de los títulos de Enseñanza Superior de los Estados Miembros de la Unión Europea («Boletín Oficial del Estado» número 280, de 22 de noviembre), y demás normativa aplicable al caso.

Los aspirantes deberán justificar haber abonado en la Habilitación-Pagaduría de dicha Universidad la cantidad de 5.000 pesetas en concepto de derechos. La Habilitación expedirá recibo por duplicado, uno de cuyos ejemplares deberá unirse a la solicitud. Cuando el pago de los derechos se efectúe por giro postal o telegráfico, éste será dirigido a la citada Habilitación-Pagaduría, haciendo constar en el taloncillo destinado a dicho organismo los datos siguientes: Nombre y apellidos del interesado y plaza a la que concursa.

Cinco. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad de Málaga, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, remitirá a todos los aspirantes relación completa de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión. Contra esta Resolución aprobando la lista de admitidos y excluidos los interesados podrán presentar ante el Rector, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente a la notificación de la mencionada relación, las reclamaciones que consideren oportunas. Resueltas las mismas, en su caso, la relación de admitidos y excluidos adquirirá la condición de definitiva.

Seis. El Presidente de la Comisión, dentro del plazo habilitado reglamentariamente para la constitución, dictará una resolución que deberá ser notificada a todos los interesados con una antelación mínima de quince días naturales respecto de la fecha del acto para el que se le cita, convocando a:

a) Todos los miembros titulares de la Comisión y, en su caso, a los suplentes necesarios para efectuar el acto de constitución de la misma.

b) Todos los aspirantes admitidos a participar en el concurso para realizar el acto de presentación de los concursantes y con señalamiento del día, hora y lugar de celebración de dicho acto.

Siete. En el acto de presentación los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la documentación señalada en los artículos 9.º y 10 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, en su caso, según se trate de concurso o concurso de méritos.

Ocho. Los candidatos propuestos para la provisión de las plazas deberán presentar en la Secretaría General de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas, los siguientes documentos:

a) Fotocopia del documento nacional de identidad.

b) Certificado médico oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad, expedida por la Dirección Provincial o la Consejería, según proceda, competentes en materia de sanidad.

c) Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente disciplinario y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública.

Los que tuvieren la condición de funcionarios públicos de carrera estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionarios y cuantas circunstancias consten en la hoja de servicios.

Málaga, 4 de mayo de 1998.—El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

ANEXO I

Plaza número 031 TU/98. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Didáctica y Organización Escolar». Departamento al que está adscrita: Didáctica y Organización Escolar. Actividades a desarrollar por quien obtenga la plaza: Docencia en desarrollo profesional del docente. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 032 TU/98. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Filología Inglesa». Departamento al que está adscrita: Filología Inglesa, Francesa y Alemana. Actividades a desarrollar por quien obtenga la plaza: Docencia en Lengua y Lingüística Inglesa Aplicada. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 033 TU/98. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Filología Inglesa». Departamento al que está adscrita: Filología Inglesa, Francesa y Alemana. Actividades a desarrollar por quien obtenga la plaza: Docencia en Gramática Inglesa Generativa y Sintaxis del Inglés y del Español. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 034 TU/98. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Historia Contemporánea». Departamento al que está adscrita: Historia Moderna y Contemporánea. Actividades a desarrollar por quien obtenga la plaza: Docencia en Historia Contemporánea. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 035 TU/98. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Historia Moderna». Departamento al que está adscrita: Historia Moderna y Contemporánea. Actividades a desarrollar por quien obtenga la plaza: Docencia e investigación en Historia Moderna de Andalucía. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 036 TU/98. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico». Departamento al que está adscrita: Psicología Social y de la Personalidad. Actividades a desarrollar por quien obtenga la plaza: Docencia en Intervención Psicológica en Problemas de la Salud. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 037 TU/98. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico». Departamento al que está adscrita: Psicología Social y de la Personalidad. Actividades a desarrollar por quien obtenga la plaza: Docencia en Psicopatología del Lenguaje. Clase de convocatoria: Concurso de méritos.

Plaza número 038 TU/98. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Psicología Social». Departamento al que está adscrita: Psicología Social y de la Personalidad. Actividades a desarrollar por quien obtenga la plaza: Docencia en Psicología del Ocio y del Turismo. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 039 TU/98. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Ecología». Departamento al que está adscrita: «Ecología y Geología». Actividades a desarrollar por quien obtenga la plaza: Docencia en Ecología General. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 040 TU/98. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Lenguajes y Sistemas Informáticos». Departamento al que está adscrita: Lenguajes y Ciencias de la Computación. Actividades a desarrollar por quien obtenga la plaza: Docencia en Programación Concurrente. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 041 TU/98. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Literatura Española». Departamento al que está adscrita: Filología Española II y Teoría de la Literatura. Actividades a desarrollar por quien obtenga la plaza: Docencia en Literatura Española. Siglo XIX: Prosa. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 042 TU/98. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Derecho Procesal». Departamento al que está adscrita: Ciencia Política, Derecho Internacional Público y Derecho Procesal. Actividades a desarrollar por quien obtenga la plaza: Docencia e investigación en el área de Derecho Penal. Clase de convocatoria: Concurso de méritos.

Plaza número 043 TU/98. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Filología Griega». Departamento al que está adscrita: Filología Griega, Estudios Árabes y Traducción e Interpretación. Actividades a desarrollar por quien obtenga la plaza: Docencia en Filología Griega. Clase de convocatoria: Concurso de méritos.

Plaza número 044 TU/98. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Traducción e Interpretación». Departamento al que está adscrita: Filología Griega, Estudios Árabes y Traducción e Interpretación. Actividades a desarrollar por quien obtenga la plaza: Docencia en Lengua Árabe para traducción. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 045 TU/98. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Psicología Evolutiva y de la Educación». Departamento al que está adscrita: Psicología Evolutiva y de la Edu-

cación. Actividades a desarrollar por quien obtenga la plaza: Docencia en Psicología del Desarrollo Cognitivo y Lingüístico. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 046 TU/98. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Psicología Básica». Departamento al que está adscrita: Psicología Básica, Psicobiología y Metodología de las Ciencias del Comportamiento». Actividades a desarrollar por quien obtenga la plaza: Docencia en Principios Aplicados de Aprendizaje. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 047 TU/98. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Psicología Básica». Departamento al que está adscrita: Psicología Básica, Psicobiología y Metodología de las Ciencias del Comportamiento». Actividades a desarrollar por quien obtenga la plaza: Docencia en Principios Aplicados de Aprendizaje. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 048 TU/98. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Ingeniería de Sistemas y Automática». Departamento al que está adscrita: Ingeniería de Sistemas y Automática. Actividades a desarrollar por quien obtenga la plaza: Docencia en Control de Procesos. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 049 TU/98. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Tecnología Electrónica». Departamento al que está adscrita: Tecnología Electrónica. Actividades a desempeñar por quien obtenga la plaza: Docencia en Diseño de Sistemas Digitales y Laboratorios. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 050 TU/98. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Teoría de la Señal y Comunicaciones». Departamento al que está adscrita: Ingeniería de Comunicaciones. Actividades a desempeñar por quien obtenga la plaza: Docencia en Radiodeterminación y Radar y Diseño de Filtros. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 051 TU/98. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Microbiología». Departamento al que está adscrita: Microbiología. Actividades a desempeñar por quien obtenga la plaza: Docencia en Bacteriología (licenciatura de Ciencias Biológicas, Plan Nuevo). Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 052 TU/98. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Electrónica». Departamento al que está adscrita: Electrónica. Actividades a desempeñar por quien obtenga la plaza: Docencia en Sistemas Electrónicos Digitales y Electrónica Biomédica. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 053 TU/98. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Economía Aplicada». Departamento al que está adscrita: Economía Aplicada (Estadística y Econometría —Departamento 68—). Actividades a desempeñar por quien obtenga la plaza: Docencia en Estadística Económica. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 007 CEU/98. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Escuela Universitaria. Área de conocimiento a la que corresponde: «Didáctica de la Expresión Plástica». Departamento al que está adscrita: Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal. Actividades a desempeñar por quien obtenga la plaza: Docencia en el área de Didáctica de la Expresión Plástica atendiendo al desarrollo de sus dos dimensiones curriculares: La teórica, relacionada con la formación pedagógica y estética y la práctica, dirigida a la formación de los alumnos en el desarrollo de procedimientos y técnicas. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 008 CEU/98. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Escuela Universitaria. Área de conocimiento a la que corresponde: «Comercialización e Investigación de Mercados». Departamento al que está adscrita: Economía y Administración de Empresas. Actividades a desempeñar por quien obtenga la plaza: Docencia en Técnicas de Promoción Comercial, en la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 009 CEU/98. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Escuela Universitaria. Área de conocimiento a la que corresponde: «Comercialización e Investigación de Mercados». Departamento al que está adscrita: Economía y Administración

de Empresas. Actividades a desempeñar por quien obtenga la plaza: Docencia en dirección comercial, del plan de estudios de Diplomado en Ciencias Empresariales. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 010 CEU/98. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Escuela Universitaria. Área de conocimiento a la que corresponde: «Organización de Empresas». Departamento al que está adscrita: Economía y Administración de Empresas. Actividades a desempeñar por quien obtenga la plaza: Docencia en organización y gestión de empresas, en la Escuela Universitaria de Turismo. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 011 CEU/98. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Escuela Universitaria. Área de conocimiento a la que corresponde: «Organización de Empresas». Departamento al que está adscrita: Economía y Administración de Empresas. Actividades a desempeñar por quien obtenga la plaza: Docencia en organización industrial, en la Escuela Universitaria Politécnica. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 012 CEU/98. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Escuela Universitaria. Área de conocimiento a la que corresponde: «Física Aplicada». Departamento al que está adscrita: Física Aplicada II. Actividades a desempeñar por quien obtenga la plaza: Docencia en las asignaturas: Fundamentos físicos de la Ingeniería Electrónica y ampliación de Física, de Ingeniería Técnica Industrial (especialidad de Electrónica Industrial), y en la asignatura Física de Ingeniería Industrial. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 009 TEU/98. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento a la que corresponde: «Expresión Gráfica en la Ingeniería». Departamento al que está adscrita: Expresión Gráfica, Diseño y Proyectos. Actividades a desempeñar por quien obtenga la plaza: Docencia en la asignatura: Expresión gráfica y diseño asistido por ordenador (Dibujo Técnico y Sistemas de Representación). Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 010 TEU/98. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento a la que corresponde: «Expresión Gráfica en la Ingeniería». Departamento al que está adscrita: Expresión Gráfica, Diseño y Proyectos. Actividades a desempeñar por quien obtenga la plaza: Docencia teórico-práctica de la asignatura: Oficina técnica (Eléctrica-Electrónica). Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 011 TEU/98. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento a la que corresponde: «Tecnología Electrónica». Departamento al que está adscrita: Tecnología Electrónica. Actividades a desempeñar por quien obtenga la plaza: Docencia en diseño y verificación de circuitos integrados y laboratorios asociados. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 012 TEU/98. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento a la que corresponde: «Tecnología Electrónica». Departamento al que está adscrita: Tecnología Electrónica. Actividades a desempeñar por quien obtenga la plaza: Docencia en Electrónica Digital, Sistemas Digitales Avanzados y Laboratorios Asociados. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 013 TEU/98. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento a la que corresponde: «Teoría de la Señal y Comunicaciones». Departamento al que está adscrita: Ingeniería de Comunicaciones. Actividades a desempeñar por quien obtenga la plaza: Docencia en señales y sistemas y laboratorio de tratamiento de señales. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 014 TEU/98. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento a la que corresponde: «Teoría de la Señal y Comunicaciones». Departamento al que está adscrita: Ingeniería de Comunicaciones. Actividades a desempeñar por quien obtenga la plaza: Docencia en circuitos y sistemas y circuitos de microondas. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 015 TEU/98. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento a la que corresponde: «Teoría de la Señal y Comunicaciones». Departamento al que está adscrita: Ingeniería de Comunicaciones. Actividades a desempeñar por quien obtenga la plaza: Docencia en Electromagnetismo y Comunicaciones Móviles. Clase de convocatoria: Concurso.

ANEXO III

UNIVERSIDAD DE

1. DATOS PERSONALES

Apellidos y nombre:

Número del DNI: Lugar y fecha de expedición:

Nacimiento: Provincia y localidad: Fecha:

Residencia: Provincia: Localidad:

Domicilio: Teléfono: Estado civil:

Facultad o Escuela actual:

Departamento o Unidad docente actual:

Categoría actual como Profesor contratado o interino:

2. TÍTULOS ACADÉMICOS

Clase	Organismo y centro de expedición	Fecha de expedición	Calificación, si la hubiere

3. PUESTOS DOCENTES DESEMPEÑADOS

Categoría	Organismo o centro	Régimen de dedicación	Actividad	Fecha de nombramiento o contrato	Fecha de cese o terminación

4. ACTIVIDAD DOCENTE DESEMPEÑADA

--

**5. ACTIVIDAD INVESTIGADORA DESEMPEÑADA
(programas y puestos)**

--

6. PUBLICACIONES (libros)

Título	Fecha de publicación	Editorial

8. OTRAS PUBLICACIONES

--

7. PUBLICACIONES (artículos)*

Título	Revista o diario	Fecha de publicación	Número de páginas

9. OTROS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

--

* Indicar trabajos en prensa, justificando su aceptación por la revista editora.

10. PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN SUBVENCIONADOS

Empty box for reporting funded research projects.

13. CURSOS Y SEMINARIOS IMPARTIDOS
(con indicación de centro, organismo, materia, actividad desarrollada y fecha)

Empty box for reporting courses and seminars given.

11. COMUNICACIONES Y PONENCIAS PRESENTADAS A CONGRESOS*

Empty box for reporting communications and presentations at congresses.

14. CURSOS Y SEMINARIOS RECIBIDOS
(con indicación de centro u organismo, material y fecha de celebración)

Empty box for reporting courses and seminars received.

12. PATENTES

1
2
3
4
5

* Indicando título, lugar, fecha, entidad organizadora y carácter nacional o internacional.

**15. BECAS, AYUDAS Y PREMIOS RECIBIDOS
(con posterioridad a la licenciatura)**

--

17. OTROS MÉRITOS DOCENTES O DE INVESTIGACIÓN

1
2
3
4
5

18. OTROS MÉRITOS

--

16. ACTIVIDAD EN EMPRESAS Y PROFESIÓN LIBRE

--

13766 RESOLUCIÓN de 8 de mayo de 1998, de la Universidad de Oviedo, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en esta Universidad, entre funcionarios de Administración y Servicios de la misma.

Vacantes puestos de trabajo en la plantilla del personal funcionario de Administración y Servicios de esta Universidad, como consecuencia de la modificación de la relación de puestos de trabajo, aprobada por la Junta de Gobierno en fecha 29 de abril de 1997, ratificada por el Consejo Social en sesión de 14 de mayo de 1997, y publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 4 de junio de 1997, por Resolución del Rectorado de 14 de mayo de 1997,

Este Rectorado, en virtud de las competencias que le están atribuidas en la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Real Decreto 1295/1985, de 3 de julio, y complementados por el Real Decreto 2587/1985, de 20 de noviembre, resuelve convocar concurso de méritos para la provisión de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de esta Resolución, con arreglo a las siguientes

Bases de la convocatoria

1. Aspirantes

1.1 Podrán tomar parte en el presente concurso:

a) Los funcionarios de carrera pertenecientes a los grupos B, C y D, que pertenezcan a escalas de la Universidad de Oviedo, aquellos que hayan accedido a la función pública mediante oposición efectuada en esta Universidad con anterioridad a que fueran habilitadas sus escalas propias, aquellos que perteneciendo a otros cuerpos o escalas ocupen en la Universidad de Oviedo un puesto de trabajo, bien mediante concurso, bien mediante libre designación, así como los funcionarios de carrera que estén ocupando un puesto de trabajo en la Universidad de Oviedo mediante comisión de servicios, siempre que haya finalizado el plazo máximo de dicha comisión y haya sido informada favorablemente la prórroga de la misma.

1.2 Los destinos adjudicados serán irrenunciables, salvo que los interesados obtengan también por concurso otro destino fuera de la Universidad de Oviedo, en cuyo caso podrán optar antes de la toma de posesión por uno de los dos, debiendo comunicar por escrito a la autoridad convocante tal opción.

2. Puestos

2.1 Los puestos de trabajo que pueden ser objeto de solicitud son los que aparecen relacionados en el anexo I de esta convocatoria.

2.2 Cada uno de los funcionarios participantes podrá solicitar en el modelo que figura como anexo II en esta convocatoria, por orden de preferencia, todos los puestos vacantes, siempre que reúna los requisitos exigidos.

3. Solicitudes

3.1 Las solicitudes para tomar parte en este concurso, ajustada al modelo que figura como anexo II de esta convocatoria, y dirigidas al magnífico y excelentísimo señor Rector de esta Universidad, se presentarán, en el plazo de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de la Universidad de Oviedo, plaza de Riego, 4, planta baja, Oviedo; en el Registro de esta Universidad, ubicado en la Escuela Universitaria de Empresariales de Gijón, calle Francisco Tomás y Valiente, número 1, Gijón, o en la forma que establece el párrafo cuarto del artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Serán nulas las solicitudes cursadas fuera de plazo.

3.2 A la solicitud se acompañará preceptivamente certificación acreditativa de la antigüedad, grado y nivel, expedida por el Servicio de Gestión de Personal de esta Universidad.

3.3 Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, las peticiones formuladas serán vinculantes para el petionario.

4. Valoración de los méritos

4.1 Los méritos se valorarán con referencia a la fecha de cierre del plazo de presentación de instancias.

No serán valorados los méritos personales que no se invoquen en la solicitud o, que invocados, no se justifiquen documental-mente.

La valoración de los méritos para la adjudicación de los puestos de trabajo de nivel 18 o inferior se efectuará de acuerdo con el baremo que figura como anexo III-A de esta convocatoria.

La valoración de los méritos para la adjudicación de los puestos de trabajo de nivel superior a 18 se efectuará de acuerdo con el baremo que figura en el anexo III-B de esta convocatoria.

4.2 La Comisión de Valoración propondrá al candidato que haya obtenido mejor puntuación en cada puesto.

4.3 En caso de empate en la puntuación total final se acudirá, para dirimirlo, a la puntuación obtenida en el baremo de méritos y por orden de los apartados en él establecidos.

4.4 Los funcionarios que tengan asignado un puesto de trabajo con carácter definitivo y participen en esa convocatoria y no les sea adjudicado el que soliciten, continuarán en el desempeño del puesto de trabajo que actualmente ostentan.

5. Comisión de Valoración

5.1 Los méritos serán valorados por una Comisión, que figura como anexo IV de esta convocatoria.

5.2 Los miembros de la Comisión de Valoración se abstendrán de intervenir cuando les afecte alguno de los motivos que regula el párrafo segundo del artículo 28 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Asimismo, podrán ser recusados por dichos motivos a tenor del artículo 29 del texto legal anteriormente citado.

6. Plazo de resolución

6.1 El presente concurso se resolverá por Resolución del Rectorado de la Universidad de Oviedo, en plazo no superior a dos meses a contar desde el día siguiente al de la finalización del plazo de presentación de solicitudes.

7. Resultas

Finalizado el concurso, y durante un plazo de ocho días naturales, se expondrá en el tablón de anuncios de la Gerencia de esta Universidad la relación de vacantes que resulte tras la adjudicación de los puestos de trabajo ofertados en esta convocatoria, a excepción de un puesto de trabajo nivel 18 que será reservado para su adjudicación tras la celebración de pruebas selectivas para el acceso a una plaza de Administrativo.

En dicho plazo, quienes hayan participado en este concurso y no hayan obtenido plaza, podrán solicitar, a resultas, los puestos de trabajo que aparezcan reflejados en dicha relación. A estos efectos presentarán la correspondiente instancia (anexo V) en el Registro General de la Universidad de Oviedo (plaza de Riego, número 4, planta baja, Oviedo); en el Registro de esta Universidad, ubicado en la Escuela Universitaria de Empresariales de Gijón, calle Francisco Tomás y Valiente, número 1, Gijón, o en la forma que establece el párrafo cuarto del artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

8. Norma final

8.1 La interpretación de las presentes bases y la resolución de las incidencias que se planteen con ocasión de la aplicación de las mismas corresponderá a la Comisión de Valoración.

8.2 La presente convocatoria y los actos derivados de la misma podrán ser impugnados de acuerdo con lo previsto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Oviedo, 8 de mayo de 1998.—El Rector, Julio Rodríguez Fernández.